Para q. se agregue lo que
dela q.ta no se hizo
ado. en su tiempo

En Jose Cortes Procurador Mayor de esta
Ciudad. Digo que por el Escribano de Cabildo
de Murcia Enriquez Pacheco se me
Conde de Gramedo Veinticuatro de dicha Ciudad Orden Y
lugares de dicho Ayuntamiento para ante dho Señor no abstante
la oposicion de dhos Diputados ante dho Señor no abstante
los Diputados por dha Ciudad D. Alonso Fajardo
y entendido por esta Ciudad haviendo dho
Señor corrido q.e Comision a dos Regidores de
pendido sobre si las antecedentes y bolviesen
a instar sobre q.e se pasen a dar la cuenta ante dho
Señor corrido demanda especial de hacer
la Ciudad Dallonso las q.e deben dar
Razones de su Satisfacion las deben oponer en la dha
Actualidad para q.e con Vista de lo q.e
Cuenta embiando Persona que reciba
Satisfacion con poder bastante y los instrumentos que
combinen para dha Informacion y Justificacion = Y
cuerda esta Ciudad de Franquear Libros para que
se busquen los asientos que esta Razon tubiere dados
con los Documentos y Instrumentos que conduzgeren
para la Informacion y Justificacion de lo que se dare
dos Generales Intereses solicitara dar Poder a persona
de Inteligencia de Satisfacion que pase a dar dha
Cuenta y en atencion a hallarse accidentado el S.r
Dn Joseph Garcia Carro de Caceres Enquien para
Dn de las Varas dho archivo y combiene Su nombre
por ser q.e asiste con dha Vara a Cavallo le den luego
esta Ciudad nombra por Caballero Regidor a el S.r
Dn Luis Carvajal Caceres en dha Ciudad En